



**Municipalidad  
Monte Patria**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

MAT: Aprueba Ajuste Presupuestario  
DECRETO ALCALDICIO N° 10.110  
MONTE PATRIA 27 Junio 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06/12/2016, donde se señala Asunción Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra a Administrador a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 Diciembre de 2017, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por Decreto Alcaldicio N° 15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016.
- De las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO

Una vez aprobado el presupuesto es preciso llevar a cabo un seguimiento de la evolución de cada una de las variables que lo han configurado y compararlas con las estimaciones. Este seguimiento periódico permitirá corregir las situaciones no contempladas y las evoluciones favorables o desfavorables, permitiendo efectuar los ajustes y modificaciones al presupuesto.

DECRETA:

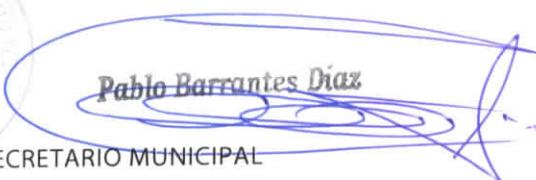
1. APRUEBESE Ajuste presupuestario N°08, al Presupuesto Municipal Vigente.
2. AUTORIZASE asimismo el desglose y la distribución de cuentas presupuestarias de Gastos según detalle que se indica a continuación.

AJUSTE N° 01

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	MONTO [\$]
215.21.04.004.011.006	4.5.1	Apoyo Hogar de Ancianos	-15.000.000
215.21.04.004.005.005	2.8.1.	Apoyo en Obras Menores	15.000.000

AJUSTE N° 02

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	MONTO [\$]
215.22.07.002.001.006	3.1.1.	Otras Promociones	-500.000
215.22.07.002.001.004	1.1.1.	Servicios de Impresión	500.000

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
Robinson Lafferte Cortés

RLC / BBR / yvc  
DISTRIBUCIÓN:  
Contabilidad  
Archivo Presupuesto